

Tipo de licitación: 52.000 Ptas. al alza. Tasas: 3.008 Ptas.

Fianza: provisional: 6% del tipo (3.120 Ptas.); definitiva: 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado, independiente para cada uno de los lotes, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y lote a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del viernes siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta permisos de Caza de Corzo a Rececho, anunciada por el Ayuntamiento de en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento expresado, lote nº ..., la cantidad de ... Ptas. (letra y número) en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

En Ortigosa, a 17 de abril de 1986.— El Alcalde.

### HERMANDAD DE LAS TRECE VILLAS DE LA VENTA DE PIQUERAS

*Subasta de permisos de caza de corzo*

V.A.232

Aprobado por esta Hermandad y con autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación de Permisos de Caza de Corzo a Rececho, se expone al público durante el plazo de ocho

días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Lote único: Objeto: Un permiso en la Reserva Nacional de Caza de Cameros para los días 18, 19 y 20 de julio.

Tipo de licitación: 60.000 Ptas. al alza. El adjudicatario estará obligado además, a abonar 10.000 Ptas. en la Dirección Regional de Medio Ambiente, en concepto de cuota de entrada.

Fianzas: La Fianza provisional será del 6% del precio de licitación (3.600 Ptas.); y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario será el equivalente al 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se presentará en sobre cerrado, en la Secretaría de la Hermandad, sita en el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del Expediente: En la Secretaría de la Hermandad estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, a las 12 horas del viernes siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... como justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de permisos de Caza de Corzo a rececho; anunciada por la Hermandad de las Trece Villas, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento expresado, la cantidad de ... (letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

En Ortigosa, a 17 de abril de 1986.— El Presidente.

## B. Otros anuncios oficiales

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Solicitud de licencia para apertura de una Droguería-Perfumería.*

V.B.171

Por D<sup>a</sup> Natividad Ibáñez Sánchez, se ha solicitado licencia municipal para su establecimiento, apertura y funcionamiento de una Droguería-Perfumería, en local sito en la calle República Argentina, nº 7, de esta Ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 18 de abril de 1986.— El Alcalde.

### GESTORA PRO-COMUNIDAD GENERAL DEL CANAL DE LODOSA

*Convocatoria de Junta General.*

V.B.172

Con el fin de constituir la Comunidad General de Usuarios del Canal de Lodosa y aprobar las Ordenanzas por las que ha de regirse, se convoca a Junta General a todos los usuarios de dicho Canal, que se celebrará en el Salón de Actos del M. I. Ayuntamiento de Tudela el martes, día 20 de mayo próximo a las nueve de la noche.

Tudela, 17 de abril de 1986.— El Presidente, Enrique Castel-Ruiz.

## C. Anuncios particulares

### BANCO ZARAGOZANO, S.A.

*Extravío de resguardos de depósito de valores.*

V.C.11

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 515.258, 396.401, 483.017, 598.708, 630.800, 557.778, 515.289,630.820, y 598.733, comprensivos de 295 acciones Banco Zaragozano, S.A. correspondientes a nuestra Sucursal de Logroño, se hace

público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 15 de abril de 1986.— El Secretario General, Julián Martínez Lasierra.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

### SUSCRIPCIONES

Año

Semestre

Trimestre

### PESETAS

1.500

1.000

750

### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha

Mes anterior

Más de un año

30

50

100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.